

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

N° 284-2019

1
2
3 Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, en el salón de
4 sesiones municipal, a las dieciocho horas del diecisiete de diciembre del dos mil
5 diecinueve. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Teresita
6 Cubero Maroto quien preside, Adrián Leandro Marín, Anabelle González
7 Rodríguez, Caleb Pichardo Aguilar, Danny Ovares Ramírez, Marcos Brenes
8 Figueroa, Vera Cecilia Céspedes Quesada y Rodrigo Muñoz Azofeifa. Las
9 regidoras y regidores suplentes: Andrea Granados Acuña, Wilbert Madriz
10 Jiménez, Rebeca Brenes Garro, Jonathan Arce Moya, Arnoldo Navarro Calvo,
11 Raúl Ernesto González Aguilar, Carmen Navarro Rossi, Guillermo Lizano
12 Gutiérrez y Heidy Amador Ruiz. Asisten también las síndicas y síndicos
13 propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Franklin Mora Solano
14 y Flora Araya Coto; del distrito Occidental Marlene Fernández González; del
15 distrito El Carmen Manuel Ángel Rivera Guzmán y Lorena Masis Rivera; del
16 distrito de San Nicolás Norma Arley Gómez y Pedro Villalobos Peralta; del distrito
17 de San Francisco Melissa Campos Brenes y Juan Aragón Quesada; del distrito de
18 Guadalupe Luis Martín Martínez Rojas y María Fernanda Navarro Masis, Erick
19 Ramírez Ramírez distrito de Tierra Blanca; del distrito de Corralillo José Morales
20 Valverde y Hellen Castro Navarro; del distrito de Dulce Nombre Milagro Solano
21 Arce y Carlos Alberto Céspedes Benavides; del distrito de Llano Grande Greivin
22 Fernández Monge; del distrito de Quebradilla Ana Ligia Alvarado Brenes y Víctor
23 Raúl Arias Artavia. Ausentes el regidor propietario Gonzalo Coto Fernández, el
24 síndico suplente del distrito de Occidente Rodolfo González Valverde y la síndica
25 suplente Wendy Monge Quirós. Se encuentran en la sala la Secretaria a.i. del
26 Concejo Gabriela Peralta Quirós, el señor Rolando Rodríguez Brenes Alcalde
27 Municipal, y la asesora legal Shirley Sánchez Garita. -----

28 -----

29 -----

N° 282-2019

1 La presidenta manifiesta que, llegó a las 5:45 p.m. por lo cual se disculpa, y si
2 quiere decir que a cualquiera le puede pasar pero que como parte responsable de
3 este Concejo Municipal es estar aquí aunque sea de oyente, porque no
4 es solamente el hecho de ir a obtener una dieta, porque una dieta no supe el
5 valor de la responsabilidad que tiene ante este Concejo, y se quedó escuchando
6 la sesión y para estar al tanto de lo que procede, inclusive cuando asumió ese
7 puesto como regidora municipal no sabía que se pagaban dietas, hasta después
8 que le dijeron, por eso quiere mencionarlo con todo el cariño, al igual con su
9 actuación, la responsabilidad y honestidad que también tiene ante ese Concejo.
10 Quiere indicar que ayer como lo indica el Código Municipal no podía votar, no
11 tenía voz ni voto, sin embargo, lo que ella le pidió a este Concejo es que a las
12 personas las traten igual, que todos tengan un mismo trato, de un partido o de otro
13 partido, porque la sesión N°280 del tres de diciembre a doña Rebeca Brenes
14 regidora suplente llegó veinte minutos después de iniciada la sesión, y sin
15 embargo con esa responsabilidad votó el artículo XXIII en vez de don Adrián
16 Leandro, y votó en el artículo LVIII, entonces por eso quiere hacer un lazo de
17 conciliación, también indicarle a la secretaria del Concejo para que se tomen en
18 cuenta estas cosas, si es para uno es para todos.- La presidenta otorga la palabra
19 a la regidora Céspedes Quesada quien indica que en el Acta N°280-2019 cuando
20 la señora Rebeca Brenes Garro ingresó a las 6:20 p.m. la señora secretaria doña
21 Gabriela Peralta estaba ausente buscando un documento en la secretaría, eso
22 dijo ella cuando salió de la sala, cuando regresó ella se acercó y le manifestó que
23 doña Rebeca había ingresado las 6:20 p.m., extrañamente a la hora de firmar el
24 documento vio a doña Rebeca que estaba a la par de ella firmando la entrada y la
25 salida, indica que tienen que ser honestos con sí mismos, si no vienen o si llegan
26 tarde no pueden firmar y no pueden registrarse, y efectivamente en el Acta N°280-
27 2019 doña Rebeca estando ausente firmó y participó de la votación del artículo
28 XXIII y en el artículo LVIII, en el acta dice que la señora Brenes Garro ingresó a la
29 6:20 p.m., pero firmó la entrada y la salida, participó de la sesión votando en el
30 caso del Comité Cantonal de Deportes supliendo a don Adrián y en el artículo LVIII

N° 284-2019

1 a don Caleb, votó entonces, pregunta qué va a pasar con eso si doña Rebeca está
2 ausente y aparece votando, indica que tuvieron un problema con la Contraloría
3 General de la República por dietas y no pueden seguir incurriendo en ese error,
4 habló con doña Rebeca al final de la sesión y le dijo que fue ella la que dijo porque
5 tienen que ser parejos con todos con las diferentes acciones se tienen que ser
6 honestos, si llegan tarde no tienen por qué firmar y no tienen que cobrar una dieta,
7 no está diciendo que a ella no se le va a pagar porque ahí lo dice en el acta que
8 ella estuvo ausente entró a las 6:20 p.m. y que no sabe qué va hacer Recursos
9 Humanos si van las firmas, ella firmó la entrada y la salida. A doña Gabriela se le
10 advirtió, pero doña Gabriela estaba buscando un documento en la secretaría y
11 llegó a las 6:25 p.m. que conste en actas sus palabras porque eso es no mejorar
12 el nivel, con todas las acciones se estará enviando la Contraloría General de la
13 República. La señora presidenta comenta que, precisamente hace algunos días
14 tuvo un documento que le dieron en la Contraloría General, y que al fin y al cabo
15 a quién le piden cuentas es a ella, y después ella tiene que firmar las actas y
16 demás y por eso está haciendo el señalamiento sin que Gaby se sienta violentada.
17 La regidora Céspedes Quesada manifiesta que, le corresponde el artículo XXXIV
18 y no tiene por qué ver quién ingresa tarde o no vino, le corresponde a la secretaría
19 o a la coordinadora de actas de este Concejo Municipal, la señora le informa a
20 Teresita quien estuvo presente, quien no llegó, y quien llegó tarde, para que sea
21 Teresita la que dice quién entra a votar y quien no entra a votar, y que así conste
22 en actas. El regidor Leandro Marín comenta que, esto es un asunto meramente
23 administrativo, la presidencia puede decir las razones, no sabe qué dirá el acta si
24 es presente o ausente y que para eso hay una secretaria de actas, la secretaria
25 tiene fe y entonces sí está presente ya es un cuestión administrativa que se tiene
26 que hablar, le parece de muy mal gusto venir a hablar de un asunto meramente
27 administrativo que tiene que corregirse, indica que al menos ahora se tiene el reloj
28 y la firma pero le parece que esto es demasiado, o sea entrar en cuestiones que
29 deben arreglarse administrativamente y entonces habría que corregir dos
30 acuerdos que se tomaron porque doña Rebeca no debería votar pero comenta

N° 282-2019

1 que venir en ese momento hacer algo que es meramente administrativo le parece
2 de muy mal gusto. El regidor Pichardo Aguilar comenta, concuerda con una parte
3 de lo que comenta don Adrián en que es un tema administrativo porque ahora
4 tienen el reloj sobre el ingreso y salida de los miembros del Concejo, sin embargo,
5 escuchando a la compañera Vera le genera la duda sobre el tema de la
6 moderación del debate, y a quién le corresponde, si bien la secretaría lleva un
7 control de los acuerdos que se toman y de las votaciones, la que lidera el debate
8 en el Concejo Municipal es la señora presidenta, inclusive el Código Municipal
9 hace alusión que el reloj que se maneja es el que disponga de la presidencia o de
10 algún otro mecanismo para efectos que sirva y complete lo que se busca en esto,
11 le gustaría que la señora presidenta le puede aclarar si en algún momento se ha
12 tomado el control en el caso del seguimiento del Concejo Municipal que el tiempo
13 reglamentario es de quince minutos al inicio de cada sesión, y lo dice así porque
14 dado que la presidenta es la encargada de manejar el debate en parte también
15 debe tener el control de esos temas, si la señora secretaria no ha terminado el
16 control de acuerdos de las sesiones anteriores le genera duda de cómo se ha
17 manejado esto. La señora presidenta comenta que, para contestarle a don Caleb
18 el artículo XXXIV indica sobre lo que le corresponde como presidenta municipal:
19 presidir las sesiones, abrirlas, suspenderlas o cerrarlas, preparar el orden del día,
20 recibir las votaciones y anunciar la aprobación o el rechazo de un asunto,
21 conceder y retirar la palabra de quien haga uso de ella sin permiso o se exceda
22 en sus expresiones, vigilar el orden en las sesiones y retirar de ellas quienes
23 presencien el acto y se comporten indebidamente, firmar junto con el secretario
24 las actas de las sesiones, nombrar a los miembros de las comisiones ordinarias y
25 especiales procurando que participen en ellas las acciones políticas
26 representadas en la corporación, y señalarles el plazo para rendir su dictamen,
27 eso es lo que dice el artículo XXXIV, de lo que le corresponde, ella no puede estar
28 manejando un debate y viendo quién está votando y quién no, indica que ella
29 también vota y no podría estar en todo, la secretaria del Concejo Municipal tiene
30 esa potestad de ir anotando así es como lo hace doña Gabriela, cree que ese día

N° 284-2019

1 se fue a traer un documento que correspondía a este Concejo y en el momento
2 que ella salió fue donde se dio la intervención del día, sí es importante porque
3 considera que en esto todos los días se aprende. La presidenta otorga la palabra
4 al regidor Muñoz Azofeifa quien indica que, ayer cuando eran las 5:30 p.m. al no
5 estar presente Teresita como presidenta, él le preguntó a la secretaria si sabían
6 si iba a venir la presidencia, inmediatamente se acercó don Jonnathan y le dijo
7 que le diera un momento porque había un percance, y aquí lo hablaron y se dio
8 un receso de cinco minutos lo cual se extendió más bien, entonces como
9 vicepresidente asumió esa parte, le parece importante que por consideración si
10 se diera un caso de que no hubiera venido alguien que ya se ha dado dos veces
11 que por favor lo indiquen, porque dos veces pasó y por un asunto de disciplina,
12 comenta que el viene y lee las actas como regidor pero si viene con presidente
13 analiza los documentos y los resuelve, los marca y hace todas las consultas
14 necesarias, porque no le gusta que lo enreden en el Concejo, le indica a Teresita
15 respetuosamente para que no se den estos casos, él cree que se debe respetar
16 esta norma y no generar un conflicto, tienen que analizarlo, y la responsabilidad
17 de la secretaría porque es la que lleva el control de firmas, ya que están unificando
18 criterios con la firma digital, se debería evaluar para no crear ningún conflicto. La
19 presidenta otorga la palabra al regidor Ovares Ramírez, quien indica que hay una
20 serie de cosas que quisiera hablar, el primero consultar con referencia a lo que
21 indica don Adrián y don Caleb, que es meramente administrativo, que tiene que
22 resolver don Rolando. El regidor Leandro Marín indica que no es la administración,
23 que él habla de la administración de la presidencia, quien administra este Concejo
24 es la presidenta. El regidor Ovares Ramírez manifiesta que la presidencia tiene
25 que resolver esto porque de hecho ve que doña Teresita tiene un apego de
26 conciencia y de cumplimiento de las normas y de hecho alaba eso, dice que le
27 parece extraño que don Adrián no sepa que dice el acta porque la misma se
28 somete a lectura y aprobación y que él la vota, después están hablando aquí sobre
29 un tema de la votación de un miembro del Concejo, que al parecer no tenía la
30 potestad de votar, comenta que aquí han existido muchas veces estas situaciones

N° 282-2019

1 y que es muy preocupante que un miembro tenga el derecho al voto y pueda
2 inclinar la balanza a la izquierda o a la derecha, comenta que entiende la situación
3 de Teresita de hablar esto porque están en una situación ante el Concejo y que
4 de buena voluntad si ven que un compañero llega tarde informar para evitar esta
5 situación, no cree que el asunto tenga que ser tan extenso y más allá de lo que se
6 está discutiendo, y no debería volver a pasar. La señora presidenta indica que es
7 más que todo conocimiento por la Contraloría, porque hay un documento que le
8 preocupa por la Contraloría, como indica no es por recibir una dieta. La presidenta
9 otorga la palabra a la regidora Brenes Garro, quien manifiesta que se han hablado
10 de dos aspectos, una de la dieta, y la otra de votación, y que no se va a referir a
11 la votación porque no le corresponde, pero si va a referirse al tema que se tocó
12 de la dieta, incluso ella en muchas ocasiones ha llegado después de la hora
13 establecida y se ha quedado por responsabilidad, no por una dieta, o porque esté
14 sujeta a una dieta, por eso le parece de muy mal gusto que se exponga
15 públicamente tocando el tema de la dieta, entonces que les agradecería un poco
16 de respeto a los compañeros en ese sentido, comenta que recuerda bien ese día
17 que ella estaba hablando con doña Gabriela y ella le estaba indicando el error de
18 la firma, y que eso iba a ser subsanado en ese momento, doña Vera le indicó algo
19 a doña Gabriela, y al salir de la sesión doña Vera le dijo “fui yo la que le dije a
20 doña Gabriela lo del reloj”, entonces ella le respondió: “no se preocupe; o sea
21 para mí no hay ningún problema que me hayan puesto ausente o presente ese no
22 es el punto, porque ella igual no está por una dieta aquí”; ella pensaría que en ese
23 momento doña Vera era la encargada del reloj y le llamó la atención que teniendo
24 aquí todos un puesto similar siendo todos regidores que ella estuviera tan
25 pendiente del reloj, y pensó que doña Gabriela la había dejado encargada, pero
26 que no fue así, entonces piensa que es importante que se manejan las cosas y
27 que cada quien maneje lo que le corresponde, indica que a doña Teresita como
28 presidenta le corresponde, pues lo que ella acaba de mencionar y algunas
29 funciones más, entonces como doña Gabriela es la que lleva nota de todos esos
30 detalles ella no va a venir a pelear, si la anotaron o no para ver si le pagan o no la

N° 284-2019

1 dieta de ese día, y no es el estilo de ella, entonces que quiere que quede muy
2 claro al ser expuesto de manera pública. La presidenta otorga la palabra al regidor
3 Brenes Figueroa, quien indica que él cree que a veces se pasan con algunos
4 temas y que quieren ver las cosas siempre con mala fe, hay errores en muchas
5 cosas, y hay situaciones especiales en que algunos temas van a la parte clave se
6 ponen de acuerdo y solucionan el tema, y que no se tienen que pasar tanto, el
7 cree que el objetivo es corregirlo pero no es el medio más oportuno, confía
8 plenamente en la autoridad, en el apoyo, y en el procedimiento de la compañera
9 Gaby que ha trabajado, el comenta que es Teresita como presidenta del Concejo
10 hacer la corrección que tenga que hacer, y no entrar en este tipo de conflictos,
11 cree que es una reflexión no juzgar tan precipitadamente y de primera se piense
12 que hay un error y que cualquiera lo puede cometer, le parece que se solucione
13 el tema que es a lo que vienen y trabajen, además que esto queda en manos de
14 Teresita y doña Gaby que es la responsable, y punto y aparte, y se sigue con el
15 orden del día. La presidenta otorga la palabra a la secretaria, quien india que lo
16 que sucedió ese día fue que en el inicio de la sesión 6:05 p.m. más o menos, un
17 regidor le pidió un documento que se encontraba en la secretaría, por lo cual se
18 le pidió a la señora presidenta un receso de cinco minutos para que se fuera a
19 traer los documentos, cuando ella regresó ya había iniciado la sesión, y cree que
20 en ese momento quien moderaba la sesión era doña Teresita, y que le tenía que
21 comunicar que pudo lograr ver quién entraba después de las 6:15 p.m., ese día
22 había una gran cantidad de papeles y mucha distracción, por lo que no le
23 informaron sobre la llegada tardía de doña Rebeca, y es la primera vez que pasa
24 esta situación, que muchas veces ha llamado a los regidores con el cariño que le
25 tiene a todos para que firmen porque se les olvidó firmar la salida, entonces ella
26 cree que es justo, y se ha tratado a todos por igual, que el que diga que se ha
27 tratado diferente que lo diga ya, porque ella siempre los que se han ido sin firmar
28 los han llamado y les ha avisado, pero que ahora es con reloj, pero cuando ella
29 podía hacerles el favor a todos se les hizo, y que el día que llegó tarde la
30 compañera que ella no se dio cuenta, no puedo dar fe de eso, ya se había indicado

N° 282-2019

1 en el acta para que quedara constando, y así se consignó en el acta. La regidora
2 Céspedes Quesada indica que lo único que solicitaría al Concejo Municipal es que
3 se subsane el artículo XXIII y el LVIII del Acta N°280-2019 y que así conste en
4 actas.

5 **ARTÍCULO. I-APROBACIÓN DEL ACTA 281-2019**

6 La presidenta somete a discusión la aprobación del acta 281-2019, la presidenta
7 indica que suficientemente discutido, se somete a votación el acta N°281-2019,
8 quedando la misma aprobada por unanimidad, **se acuerda por unanimidad de**
9 **nueve votos afirmativos de los regidores Pichardo Aguilar, González**
10 **Rodríguez, Coto Fernández, Leandro Marín, Muñoz Azofeifa, Céspedes**
11 **Quesada, Brenes Figueroa, Ovares Ramírez y Cubero Maroto, se aprueba el**
12 **acta 281-2019. -----**

13 **ARTÍCULO. II-APROBACIÓN DEL ACTA 282-2019 -----**

14 La presidenta somete a discusión la aprobación del acta 282-2019, la presidenta
15 indica que suficientemente discutido, se somete a votación el acta N°282-2019,
16 quedando la misma aprobada por unanimidad, **se acuerda por unanimidad de**
17 **nueve votos afirmativos de los regidores Cubero Maroto Pichardo Aguilar,**
18 **González Rodríguez, Coto Fernández, Leandro Marín, Muñoz Azofeifa,**
19 **Céspedes Quesada, Brenes Figueroa, Ovares Ramírez.**

20 **ARTÍCULO. III –AUDIENCIA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE**
21 **DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO CUMPLIMIENTO DE LAS**
22 **DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**
23 **SEGÚN ARTÍCULO XXIX ACTA 168-2019-----**

24 Continúa con la segunda parte de las audiencias, audiencia de Junta Directiva del
25 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago cumplimiento de las
26 disposiciones de la Contraloría General de la República según artículo XXIX del
27 Acta N°168-2019 por lo cual le da la palabra al señor Ricardo Valverde. Don Adrián

N° 284-2019

1 se acoge al artículo 31. El señor Ricardo Valverde indica que, a nombre de la
2 Junta Directiva del Comité de Deportes básicamente es para hacerles de
3 conocimiento que el cartel de la reparación de la oficina ya está en la etapa casi
4 final de la elaboración para que el SICOP, van a iniciar con todo lo que es el
5 proceso a la espera de básicamente la confirmación de los recursos para lo que
6 es el pago a la empresa adjudicada, indicarle al Concejo que ya están muy
7 avanzados en lo que es la redacción del cartel, que se tomó suficiente tiempo para
8 ser muy específico en todos los puntos que lleva la elaboración del cartel y que ya
9 está en la etapa final de la redacción para sacarlo a concurso. La presidenta otorga
10 la palabra al regidor Ovares Ramírez, pregunta que la parte administrativa en vista
11 de lo importante que han sido los reglamentos que de alguna manera se han
12 aprobado, que cómo ve esos carteles, que hay que mejorar, y como ha visto los
13 diferentes reglamentos. El señor Ricardo Valverde comenta que en comparación
14 de los años anteriores si hay cosas que hay que mejorar, que de hecho es una de
15 las primeras cosas que en enero se va hacer en la parte de administración, el
16 tema de ver uno de los reglamentos que hay para actualizar, mejorar y que el
17 Concejo Municipal de el acabado final. El regidor Ovares Ramírez pregunta que
18 en cuanto a los reglamentos estos permiten, por ejemplo, algo que a él le preocupa
19 por una situación que se dio en otro cantón, y es que, si ellos permiten el pago de
20 horas extras a los funcionarios, también el pago de anualidades a los funcionarios.
21 El señor Ricardo Valverde responde que por la función del Comité si se tienen que
22 quedar funcionarios en horas no laborales para atender los eventos deportivos
23 que se practican, que incluso fines de semana, sábado y domingos, entonces
24 cuando él llegó al Comité eso se venía dando por la situación operativa del Comité
25 que son prácticamente de lunes a domingo, todo lo que son las disciplinas
26 deportivas que se ejecutan. El regidor Ovares Ramírez pregunta que, si se paga
27 la anualidad siempre que vengan de entidades públicas por ejemplo la

N° 282-2019

1 Municipalidad Cartago, el Banco de Costa Rica, etc. El señor Ricardo Valverde
2 comenta que es el asesor legal que hizo la investigación de la Mutual y está
3 amparado bajo un criterio jurídico en este sentido.- El regidor Ovares Ramírez
4 pregunta que, hay un criterio jurídico que permite el pago de una entidad privada
5 para anualidades, o sea si él trabaja para McDonald's hay un criterio jurídico que
6 se pueda pagar la anualidad, aunque ese ente no sea público. El señor Ricardo
7 Valverde comenta que ya ese punto sería con el abogado quién se lo podría
8 aclarar que él de su parte no maneja el tema. La presidenta agradece a don
9 Ricardo por su participación.

10 **ARTÍCULO. IV-RECUSACIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE**
11 **ALBERTO ARAYA SERRANO CONTRA LA REGIDORA VERA CÉSPEDES**
12 **QUESADA-----**

13 Se conoce oficio de fecha 12 de diciembre del 2019 suscrito por el señor Jorge
14 Alberto Araya Serrano por el cual presenta recusación contra la regidora Vera
15 Céspedes Quesada del conocimiento y pronunciamiento de la referida recusación
16 que el suscrito presentó contra los indicados regidores y conocida por el Concejo
17 Municipal en el artículo VI del Acta 220-2019 de la sesión del 5 de marzo del 2019
18 y que dice: "...recusación presentada por el Señor Jorge Alberto Araya Serrano
19 contra la regidora Vera Céspedes Quesada, la presidenta pregunta que le va a
20 dar lectura o ya es de conocimiento de todos los compañeros.- La presidenta le
21 pregunta a la regidora Céspedes Quesada si se inhibe.- La regidora Céspedes
22 Quesada indica que rechaza los cargos y no se inhibe y solicita a este Concejo
23 Municipal que este acto se resuelva, se retire y entra la compañera Carmen
24 Navarro Rossi en su lugar. El regidor Ovares Ramírez comenta que, por ser un
25 tema de Jorge Araya funcionario municipal se retira en vista de que ha interpuesto
26 una recusación ante su persona desde marzo y la Comisión de Jurídicos aún no
27 ha resuelto la recusación, además, que han pasado muchos meses, y procede
28 a retirarse, a pesar de que a doña Shirley ya le ha expuesto su criterio de que un
29 funcionario municipal puede recusar a un regidor, o un regidor a un funcionario

N° 284-2019

1 municipal. La presidente manifiesta que en este apartado se va a solicitar la
2 dispensa del trámite de comisión, en discusión la dispensa, suficientemente
3 discutida, en votación, los regidores y regidoras que estén de acuerdo con la
4 dispensa sírvanse levantar la mano, **se acuerda con cinco votos positivos de**
5 **los regidores Brenes Figueroa, Lizano Gutiérrez en el lugar de Coto**
6 **Fernández, Navarro Rossi en el lugar de la regidora Céspedes Quesada,**
7 **Cubero Maroto y Muñoz Azofeifa y cuatro votos negativos de los regidores**
8 **Navarro Calvo en el lugar de Ovares Ramírez, Leandro Marín, Pichardo**
9 **Aguilar y González Rodríguez.-** La presidenta indica que se requieren seis
10 votos, entonces en ese caso al no contar con la dispensa, aclara que en las
11 comisiones tanto de Jurídicos como la comisión de Gobierno y Administración, a
12 veces se carece del quórum, en ese caso la propuesta es realizar o hacer una
13 comisión especial de manera que se pueda resolver esta recusación, en
14 discusión, suficientemente discutido, los regidores y regidoras que estén de
15 acuerdo sírvanse a levantar la mano, **se acuerda con cinco votos positivos de**
16 **los regidores Brenes Figueroa, Lizano Gutiérrez en el lugar de Coto**
17 **Fernández, Navarro Rossi en el lugar de la regidora Céspedes Quesada,**
18 **Cubero Maroto y Muñoz Azofeifa y cuatro votos negativos de los regidores**
19 **Navarro Calvo en el lugar de Ovares Ramírez, Leandro Marín, Pichardo**
20 **Aguilar y González Rodríguez, se rechaza la comisión especial,** por lo tanto
21 la otra propuesta es trasladar a la comisión de Gobierno y Administración, los que
22 estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano, se acuerda **por unanimidad de**
23 **nueve votos afirmativos de los regidores Cubero Maroto, Navarro Rossi en**
24 **el lugar de la regidora Céspedes Quesada, Brenes Figueroa, Lizano**
25 **Gutiérrez en el lugar de Coto Fernández, Muñoz Azofeifa, Navarro Calvo en**
26 **el lugar del regidor Ovares Ramírez, Leandro Marín, Pichardo Aguilar y**
27 **González Rodríguez, trasladar a estudio e informe de la Comisión**
28 **Permanente de Gobierno y Administración,** la presidenta comenta que quiere
29 justificar su voto del porqué la propuesta de la comisión especial y tanto de la
30 comisión de Gobierno y Administración, y también la de Jurídicos saben que hay

N° 282-2019

1 un proceso, entonces la comisión que puede continuar sin ningún problema es la
2 comisión de Gobierno y Administración dado que se está rechazando la comisión
3 especial, se solicita la votación a la firmeza, los que estén de acuerdo con la
4 firmeza sírvanse a levantar la mano, **se acuerda por unanimidad de nueve**
5 **votos afirmativos de los regidores Cubero Maroto, Navarro Rossi en el lugar**
6 **de la regidora Céspedes Quesada, Brenes Figueroa, Lizano Gutiérrez en el**
7 **lugar de Coto Fernández, Muñoz Azofeifa, Navarro Calvo en el lugar del**
8 **regidor Ovares Ramírez, Leandro Marín, Pichardo Aguilar y González**
9 **Rodríguez.** La presidenta le indica a los compañeros doña Vera y a don Danny
10 que pueden integrarse nuevamente a la sala de sesiones. Notifíquese este
11 acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión Permanente de Gobierno y
12 Administración y al Alcalde Municipal.

13 La presidenta decreta un receso hasta por diez minutos.

14 **ARTÍCULO. V- RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN**
15 **SUBSIDIO CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LAS 9:10 HORAS DEL 10 DE**
16 **DICIEMBRE DEL 2019 EN RELACIÓN AL AVALÚO N° AV-01-06-06-0080-**
17 **48799-----**

18 Se conoce oficio de fecha 13 de diciembre del 2019 suscrito por el Lic. Mauricio
19 Vargas Barguil, y que dice: "... *Solicito que se revoque lo resuelto se admitan los*
20 *recursos o que se admita la apelación para ante el superior o se declare la nulidad*
21 *de lo resuelto por ser ilícito y carecer de fundamento...*". La presidencia propone
22 trasladar a estudio e informe este avalúo a la Unidad Resolutora..." en discusión,
23 suficientemente discutido en votación los regidores que están de acuerdo favor
24 levantar la mano, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de**
25 **los regidores Cubero Maroto, Navarro Rossi en el lugar de la regidora**
26 **Céspedes Quesada, Brenes Figueroa, Lizano Gutiérrez en el lugar de Coto**
27 **Fernández, Muñoz Azofeifa, Navarro Calvo en el lugar del regidor Ovares**
28 **Ramírez, Leandro Marín, Pichardo Aguilar y González Rodríguez, trasladar a**
29 **estudio e informe de la Unidad Resolutora.** Notifíquese este acuerdo con acuse

N° 284-2019

1 y fecha de recibo al Lic. Wilberth Quesada Garita, Encargado de la Unidad
2 Resolutora y al Alcalde Municipal.

3 **ARTÍCULO. VI- RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN**
4 **SUBSIDIO EN CONTRA DE LOS ACUERDOS II Y I QUE CONSTAN EN LAS**
5 **ACTAS N°277 Y N°279 RESPECTIVAMENTE DE LAS SESIONES ORDINARIA**
6 **Y EXTRAORDINARIA DEL 14 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ESTE**
7 **CONCEJO, GESTIÓN DE NULIDAD CONCOMITANTE CONTRA LOS**
8 **ACUERDOS ANTES DICHO Y SOLICITUD DE RECUSACIÓN EN CONTRA**
9 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL OVARES RAMÍREZ, CUBERO**
10 **MAROTO, COTO FERNÁNDEZ CÉSPEDES QUESADA, BRENES FIGUEROA**
11 **Y ARCE MOYA-----**

12 Se conoce oficio suscrito por Jordan Pelletier en su condición de representante
13 legal de la empresa EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A. y que
14 dice: "... La presidenta Cubero Maroto comenta que en vista de que este tema
15 que ingresó hoy en el orden del día, le parece que también hay varios de los
16 regidores entre ellos don Marcos, doña Vera, don Gonzalo, don Jonnathan, don
17 Danny, y su persona, y así mismo, en vista de la recusación presentada por don
18 Danny Ovares en contra de Caleb, de don Rodrigo, don Adrián, don Wilberth y
19 don Arnoldo, por último en vista de la recusación que pesa contra don Arnoldo por
20 parte de WPP, insta a todos los regidores mencionados a retirarse. El regidor
21 Leandro Marín indica que está en contra de esa resolución de la presidencia, y
22 que quisiera oír el criterio legal de la señora asesora, en vista de que están ante
23 un nuevo Código Procesal Civil, y éste dice todo lo contrario a lo que dice la
24 resolución, que esta recusado contra Danny Ovares, entonces es un asunto legal
25 y en este asunto legal sí quisiera oír el criterio de la asesora legal, porque son en
26 este tema los recusados por este recurso de apelación que hace la empresa, pero
27 él cree que en este sí puede votar. La asesora legal comenta que, como lo
28 mencionó en sesiones anteriores el nuevo Código Procesal Civil sí establece en

N° 282-2019

1 el artículo 14 inciso 6 el efecto de la recusación y que dice: “Las solicitudes de
2 recusación no suspenderá la práctica y los actos procesales y éstos serán válidos
3 aun cuando se declara fundada la recusación, salvo que se lesione en principio
4 de la medición, esta norma jurídica aplicada a este caso en concreto hace que los
5 regidores que están recusados pero cuya recusación no ha sido resuelta puedan
6 pronunciarse sobre los hechos que han sido objeto de cada una de las
7 recusaciones”, como se dijo en la recusación que había interpuesta
8 personalmente, eso quiere decir que en este caso está usando las recusaciones
9 y que establecen que este punto no lo pueden votar solamente don Danny Ovares,
10 doña Teresita Cubero, don Gonzalo Coto, doña Vera Céspedes, don Marcos
11 Brenes y don Jonathan Arce Moya. El regidor Ovares Ramírez manifiesta que,
12 una y otra vez y con todo el respeto a la asesoría legal dice una cosa y otro día
13 dice otra cosa, por eso ha solicitado bajo moción que se le haga un procedimiento
14 a la asesora legal por las múltiples deficiencias que han tenido en las asesorías,
15 el mismo don Adrián emitió el documento que fue de conocimiento de todos, que
16 hablaba de los poderes de autoridad, la misma recusación que habla del deber
17 que tienen de abstenernos en temas que tengan interés en sugerencia, la misma
18 recusación lo dice, pero don Adrián le parece muy bien que lo que él percibe con
19 interés que podría darse entre algunos regidores sea para otros regidores, no para
20 interés de él, y le parece sumamente peligroso el asesoramiento de la asesora
21 legal que en múltiples ocasiones se ha equivocado, y en esto ya se había incluido
22 una claridad que cuando hay un interés no se puede referir eso, está más que
23 claro no sólo lo dice su persona lo dice la misma doña Shirley en un documento
24 que en quince minutos redactó cuando él recusó a Wilberth Quesada para que no
25 se pronunciase en asuntos que tenían que ver con la comisión, los recursos él se
26 los dio a las 3:55 p.m. y a las 4:10 p.m. ya había una resolución del señor Alcalde
27 firmado por doña Shirley, donde ahí también se habla sobre ese tema, y en esa
28 resolución donde doña Shirley expresó claramente que no se puede recusar a un

N° 284-2019

1 funcionario municipal, obviamente tampoco se puede recusar de un funcionario a
2 los regidores, pero aquí no han escuchado ni una sola vez decir eso a pesar de
3 que vino después don Jorge Araya a recusarlo a él, y a recusar hoy a doña Vera,
4 cuando escucharon a doña Shirley decir, que un regidor no puede recusar a un
5 funcionario o un funcionario a un regidor, él difiere completamente de esa
6 observación porque habla sobre asuntos procesales, comenta que don Gonzalo
7 aclaró ampliamente en la sesión anterior que los asuntos de mero trámite se le
8 incurrir a la comisión, aclara que esto no es de mero trámite es una recusación
9 que pesa contra su persona, y obviamente que pesa contra los compañeros que
10 han tomado acciones que son ilegales y que han interpuesto acciones legales por
11 sus acciones, ahora, si él está equivocado en estas acciones legales que ha
12 interpuesto ante el Ministerio Público como cuando don Adrián propuso mandar al
13 señor Alcalde al Ministerio Público para un trámite legal, si él se equivocara ante
14 los tribunales que le digan, pero mientras esas acciones estén vigentes no pueden
15 opinar sobre temas que a él le conciernen, y doña Shirley a pesar de que don
16 Gonzalo ya lo habló nuevamente si pueden hacer lo que les dé la gana y eso no
17 es correcto, no pueden venir a intervenir en procedimientos que tienen interés
18 porque aquí lo están recusando, o va ser muy objetivo don Rodrigo al ver una
19 recusación en su contra cuando lo tiene denunciado penalmente, por eso los
20 diferentes pronunciamientos de la Procuraduría General de la República, por eso
21 las diferentes pronunciamientos de la Sala Constitucional hablan del deber de
22 probidad de abstenerse en temas donde es imposible ser objetivos, comenta que
23 tienen que abstenerse o sino la presidencia que asuma debe resguardar que los
24 acuerdos aquí se tomen sean en la medida de lo posible objetivos, y no puede
25 existir objetividad en una persona que él ha demandado penalmente y eso no lo
26 dice él, lo dicen los diferentes entes que el mismo don Adrián utilizó en una carta
27 diciendo que aquí mismo en esta recusación que hacen contra los compañeros y
28 su persona también se establecen en esas más de cien páginas, la misma doña

N° 282-2019

1 Shirley ha reiterado esto en diferentes ocasiones, y un ejemplo claro está en el
2 dictamen que hizo quince minutos después que él puso una recusación en contra
3 de don Wilberth, todos han dicho que no se puede ser objetivo y que hay
4 sentencias que hablan sobre la objetividad, entonces volver a pasar por ese
5 calvario cuando ya ha sido más que claro le parece hasta un asunto innecesario,
6 un asunto que desgasta, un asunto que lleva a un exceso de tiempo, el tema está
7 claro ya doña Teresita como presidenta ha expresado su opinión al respecto y
8 aunque los compañeros digan que no, aunque la asesoría legal nuevamente se
9 equivoca es su posición y que simple y sencillamente no proceder a entrar en la
10 discusión del punto tres de la agenda de recursos y resoluciones, y sugiere que
11 no hablen sobre el tema de esta recusación que es para eliminar un acto del
12 Concejo donde se le quitó la recusación que era de por vida, pero aquí hay varios
13 miembros del Concejo Municipal que en un momento dado lo sentenciaron de por
14 vida para no hablar del tema, cosa completamente legal y él no recuerda un criterio
15 de doña Shirley que haya hablado sobre este tema, fue ilegal que a él se le
16 sentenciase de forma perpetua para toda la vida de hablar de un tema y esa fue
17 la decisión que tomó el Concejo recientemente, porque lo que hizo el Concejo fue
18 subsanar una ilegalidad que vuelve a presentar esta empresa qué tiene que hablar
19 con dos órganos directores, donde la semana pasada el Auditor les dijo que había
20 una enorme cantidad de irregularidades en el contrato, y ahora quiere callar a su
21 persona y no sólo a él sino a varios regidores, no va a profundizar en eso pero
22 justifica su decisión de inhibirse por el hecho de qué se va a retirar cómo lo
23 mencionó, en la recusación no considera correcto votar o participar ya que a
24 diferencia de que doña Shirley tiene una opinión diferente y no respalda eso como
25 lo ha hecho en reiteradas ocasiones, el día de hoy ha pedido a la comisión y no
26 sabe hasta dónde la asesora legal debería inhibirse por ser temas de él, porque
27 hoy ha presentado la apertura de un órgano director en su contra, ahora si ella
28 considera que eso no es motivo de asumir una inhibición que lo diga de una vez

N° 284-2019

1 porque a él le extrañaría que sea objetiva en la moción, pero que han opinado los
2 diferentes pronunciamientos como la Contraloría General de la República, qué
3 han opinado la Sala Constitucional y que han opinado las diferentes sentencias
4 de instancias jurídicas que no es posible ser objetivo cuando interponen una
5 acción directa contra alguien más, pero puede ser que diga, bueno usted no lo
6 puede recusar a él si ella lo dijo anteriormente con el caso de Wilberth y no
7 procedió la recusación contra Wilberth, porque claramente dijo que un regidor no
8 puede recusar a un funcionario municipal, en el caso de hoy está en el orden del
9 día, comenta que no está recusando a doña Shirley está pidiendo un órgano
10 director, y si a pesar de todo se va a poner a opinar cosas que tienen relación con
11 su persona le parece que no debería, pero cada palo aguanta su vela, no comparte
12 la decisión de don Adrián pero si comparte la decisión que ha tomado doña
13 Teresita. La asesora legal Shirley dice que para aclarar una de las opiniones que
14 dio Danny porque le parece que comprendió mal su criterio jurídico, mencionó que
15 se va a retirar porque cree que no debe votar contrario al criterio de ella, que su
16 criterio es que está recusación específica que se planteó contra el regidor Ovares
17 Ramírez, Cubero Maroto, Coto Fernández, Céspedes Quesada, Brenes Figueroa
18 y Arce Moya no la pueden votar justamente Ovares Ramírez, Cubero Maroto, Coto
19 Fernández, Céspedes Quesada, Brenes Figueroa, y Arce Moya, porque es un
20 asunto que los atañe directamente y con base con la nueva legislación
21 costarricense don Marcos Brenes Figueroa por ejemplo puede seguir votando los
22 asuntos referidos a él que conozca este Concejo, hasta tanto el Concejo no decida
23 si procede o no la recusación que ellos presentaron en su contra, al cambio de
24 criterio jurídico cuando hay cambio de ley esa es la circunstancia por la que varía
25 el criterio jurídico, y no opiniones para que se le explique lo que la ley y su
26 interioridad claramente manifiesta. El regidor Muñoz Azofeifa comenta que la
27 presidenta le consulta a la asesora legal porque hay un criterio legal y lo que están
28 incumpliendo, que hay un nuevo Código Procesal Civil que es lo que está leyendo

N° 282-2019

1 en el artículo 14 inciso 6, y él respetuosamente le dice a la presidenta con respecto
2 al asunto de don Adrián que son dos cosas diferentes y en este caso los que no
3 están recusados tienen el derecho a participar, le agradecería a la señora
4 presidenta si mantiene su posición y le ruega porque ya le hizo la consulta legal a
5 la asesora, y en base a lo que responde la asesora si fuera así y no puedan
6 participar que lo fundamente legalmente con el Código Procesal Civil como dijo
7 doña Shirley, no tiene que contradecirle a doña Shirley como asesora legal, ella
8 dijo para entender este proceso, porque es muy delicado. porque se tiene una
9 recusación y se tiene que determinar y formular la comisión especial para ver esta
10 situación. La regidora Céspedes Quesada comenta que discrepa lo manifestado
11 por don Rodrigo, lo del Código Procesal Civil es cuestión de interpretación, se ha
12 consultado a otros licenciados en derecho, y es de interpretación, doña Shirley ha
13 dado un criterio y afuera cuatros abogados han dado otra interpretación, así es
14 que además están viendo un documento que entró en la actualización del orden
15 del día de ciento cuarenta y siete páginas, no sabe ni de qué le recusa la empresa
16 EBI porque no ha leído y no deberían procesar algo que no se ha leído, que no se
17 ha estudiado, y que no se sabe de qué se les recusa, le solicita a la señora
18 presidenta que este documento se deje para la próxima sesión en vista de la
19 cantidad de páginas que no han interpretado y así hacer las consultas a sus
20 abogados y tener mejor criterio. La presidenta comenta que, esta presidencia
21 recibió este documento que se envió en la mañana cuando se le indicó de la
22 señora secretaria y lo vio nada más que por encima porque así pueden darse
23 cuenta la cantidad de páginas, no puede verse en dos horas entonces como es
24 un recurso se le dijo a doña Gabriela que lo incluyera, pero en ese momento
25 podemos solicitar que se dé un espacio para leerlo completamente porque está
26 recusada aquí pero no sabe de qué. La presidenta otorga la palabra al regidor
27 Brenes Figueroa, quien indica que en la misma línea, y le parece que va ser muy
28 complicado el tema, incluso para ellos como recusados y para los compañeros

N° 284-2019

1 recusados por otros temas analizar desde ese punto de vista, él quisiera la
2 asesoría de la señora asesora para saber si pueden seguir con una situación
3 especial y postergar para la próxima sesión, y tener claro el panorama desde ese
4 punto de vista. La asesora legal doña Shirley indica que, el Código establece que
5 se puede incluir en el orden del día de la siguiente sesión a la presentación, pero
6 con todo respeto eso es una decisión que no pueden tomar los que están
7 recusados, les correspondería a los suplentes de los recusados.- El regidor
8 Brenes Figueroa consulta que, si pueden tomar esa decisión hoy, no pueden
9 referirse ellos, si pueden tomar la decisión hoy y dejar la decisión en manos de los
10 suplentes.- El regidor Brenes Figueroa en esa misma línea se inhiben.- La
11 presidenta indica que en el tema ella rechaza la recusación, los cargos y no se
12 inhibe, que conste en actas. La regidora Céspedes Quesada indica que rechaza
13 los cargos y no se inhibe. El regidor Brenes Figueroa indica que, pensó que se iba
14 a ir políticamente sin recusaciones que están teniendo un récord a nivel de
15 Cartago en todo caso, rechaza los cargos y no se inhibe, porque no le ve razón a
16 la disposición, así que no acepta los cargos y me separo de la curul y que conste
17 en actas. El regidor Ovarés Ramírez dice que ay una contradicción con el artículo
18 XXXI presentado por el regidor Leandro Marín, asimismo lo hizo Pichardo Aguilar,
19 lo hizo Amador Ruiz, y lo hizo Muñoz Azofeifa, entonces resulta que están
20 recusados, o sea, ya en una ocasión así consta en el Acta N°280 que no iba a
21 referirse a temas de él, porque él mismo lo dijo en una moción presentada por su
22 persona a don Rodrigo, don Caleb, don Adrián, y don Wilberth dijeron que se
23 negaban a conocer temas de él, entonces evidentemente como lo ha expresado
24 la señora presidenta él se retira, y es evidente que también se tienen que retirar
25 las personas que él ha demandado ante el Ministerio Público, pregunta que si
26 considera correcto tener que participar en esto ya que él recusó y le puso una
27 denuncia penal. El regidor Muñoz Azofeifa indica que, lo que él estaba
28 recomendando a los señores regidores y a los señores síndicos que están aquí

N° 282-2019

1 presentes que como dijo la presidenta acepte que no se presente el documento,
2 entonces él propone que se traslade para que sea estudio de fracciones y que lo
3 vean en la próxima sesión. El regidor Ovares Ramírez indica que las recusaciones
4 tienen que estar resueltas en veinticuatro horas, y que así lo dice la ley, ellos no
5 pueden esperar veinticuatro horas, pero que hay diferentes criterios que para lo
6 que los rige de una sesión a la siguiente tienen que estar resueltas, si lo posponen
7 están trasgrediendo su derecho y está violando la ley porque las recusaciones
8 tienen que resolverse en veinticuatro horas.- La presidenta decreta un receso de
9 hasta cinco minutos, a solicitud del regidor Ovares Ramírez.- Se reanuda la
10 sesión.- El presidente a.i. indica que esta presidencia propone conocer este
11 recurso en la próxima sesión, se procede con la votación de los suplentes de las
12 personas que están recusadas y de los regidores que no están recusados para
13 proceder con la votación con claridad, solicita que quienes estén de acuerdo
14 sírvanse levantar la mano, **se acuerda por unanimidad de nueve afirmativos**
15 **de los regidores Leandro Marín, Muñoz Azofeifa, Pichardo Aguilar, González**
16 **Rodríguez, Madriz Jiménez en lugar de Cubero Maroto, Lizano Gutiérrez en**
17 **el lugar de Coto Fernández, González Aguilar en el lugar de Brenes Figueroa,**
18 **Navarro Rossi en el lugar de Céspedes Quesada y Navarro Calvo en el lugar**
19 **de Ovares Ramírez, se pospone para conocimiento de la próxima sesión. El**
20 **presente a.i., solicita la firmeza del mismo sírvanse levantar la mano se acuerda**
21 **por unanimidad de nueve afirmativos de los regidores Leandro Marín, Muñoz**
22 **Azofeifa, Pichardo Aguilar, González Rodríguez, Madriz Jiménez en lugar de**
23 **Cubero Maroto, Lizano Gutiérrez en el lugar de Coto Fernández, González**
24 **Aguilar en el lugar de Brenes Figueroa, Navarro Rossi en el lugar de**
25 **Céspedes Quesada y Navarro Calvo en el lugar de Ovares Ramírez, se**
26 **pospone para conocimiento de la próxima sesión - Notifíquese este acuerdo**
27 **con acuse y fecha de recibo al Alcalde Municipal. Acuerdo definitivamente**
28 **aprobado. -----**

N° 284-2019

1 La presidenta levanta la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y tres
2 minutos

3

4 Teresita Cubero Maroto

Gabriela Peralta Quirós

5 **Presidenta Municipal**

Secretaria a.i. Concejo Municipal

6

7

8

Rolando Rodríguez Brenes

9

Alcalde Municipal

10